

2 0 1 6 - 2 0 2 0

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por este medio me dirijo de la forma más atenta, para comunicar que el hipervínculo requerido en la tabla fracción XXVIII inciso B, no aplico para el procedimiento de contratación por adjudicación directa amparado bajo el art. 42 de la LOPSRM en su fracción II.

Sin otro particular quedo a sus órdenes, en la dirección de obras publicas